DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**
CURSO ACADÉMICO	**2016-2017**
CENTRO RESPONSABLE	**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**
WEB DEL TÍTULO	http://wwww.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial
WEB DEL CENTRO	http://wwww.ubu.es/escuela-politecnica-superior

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO:**	**INFORME FAVORABLE:**
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 20/2/2018	Fecha:26/02/2018	Fecha: 6/03/2018	Fecha: 21/03/2018

MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2016/17
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TITULO	
MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
http://wwww.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
JUNTA DE CENTRO ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
FECHA DE APROBACIÓN
MARZO 2018
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
Sistema de Información de la Universidad de Burgos, Web del Máster en Ingeniería Industrial

*La **extensión máxima** recomendada del **Autoinforme son 20 páginas**, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

(*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		

JUSTIFICACIÓN

Los objetivos académicos de la Memoria de Verificación (2012) y de la renovación de su Acreditación (29/4/2016) se han cumplido a lo largo del desarrollo de la titulación desde su implantación en 2012/13.

El título de Máster en Ingeniería Industrial tiene plenamente implantado y desarrollado el plan de estudios tal y como estaba previsto en la memoria de Verificación. La vigencia social del título y los referentes externos (nacionales e internacionales) permanecen estables. Las atribuciones profesionales del título otorgadas por la Administración del Estado se mantienen vigentes. La titulación mantiene colaboraciones permanentes y estables con los Colegios Profesionales y Asociaciones de Ingeniería Industrial.
La gestión académica del título está bien establecida, basada en criterios generales de la Universidad de Burgos y particulares de la Escuela Politécnica Superior. Los procesos de gestión tienen información previa en la web del título, están documentados y registrados, y funcionan conforme al SGIC de la Universidad.
La accesibilidad y transparencia de la información relevante del título se ha incrementado a través de la web de la titulación, que se mantiene actualizada y es de fácil navegación.
El perfil de ingreso se ha mantenido, habiéndose fortalecido el estudio de perfiles particulares de acceso en función de la titulación de procedencia.
La información sobre el desarrollo académico del título se obtiene de varas fuentes. Por una parte, del Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) que recoge sistemáticamente los datos académicos de profesorado, alumnado, asignaturas, etc. en forma de indicadores estadísticos. Por otra, el Servicio de Relaciones Internacionales ofrece la información concerniente a la movilidad internacional de estudiantes y profesores. La secretaría administrativa de la Escuela Politécnica Superior ha aportado información local del centro cuando ha sido necesario. Y la Comisión Académica del título ha recabado directamente de alumnos y profesores otra información relevante.
El SGIC está implantado y funciona satisfactoriamente en los procesos que afecta al título.
El profesorado de la titulación mantiene una proporción satisfactoria de doctores y profesores estables que aseguran que el perfil formativo es adecuado al nivel 3 del MECES. El personal de apoyo es estable y suficiente.
Los recursos materiales el centro se mantienen, y los recursos específicos de enseñanza de cada asignatura se mantienen operativos y se actualizan con el apoyo del presupuesto anual del Máster asignado por el Vicerrectorado con competencia en actividades académicas (21.00 e en 2017).
Los resultados de aprendizaje generales (tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito se mantienen dentro de los márgenes previstos en la memoria de verificación, sin que se haya requerido actuación extraordinaria en ninguna asignatura.
La mayor parte de los estudiantes simultanea estudio y trabajo profesional, y el porcentaje de egresados con trabajo profesional relacionado con la titulación al cabo de un año de finalizar los estudios es alto (mayor del 83%).
La satisfacción de los estudiantes y profesores con el título es buena, a tenor de los valores de los indicadores en 2016/17.

El Máster mantiene, a través de la Escuela Politécnica Superior, un buen número de convenios de colaboración con empresas industriales que permiten la realización de prácticas curriculares, participación de empresas en eventos organizados por la Escuela y aportación de conferenciantes.
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Encuesta realizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales en 2017.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	X		

JUSTIFICACIÓN

No se han producido cambios legislativos o sociales significativos en los referentes externos que justificaron la implantación del título en 2012, que siguen vigentes.
Como muestra adicional del interés profesional de la titulación, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España solicitó en 2017 la participación voluntaria de los centros que imparten el Máster Oficial en Ingeniería Industrial para un estudio nacional. Nuestro centro participó en dicha encuesta. En la fecha de este informe no se conoce aún la difusión pública de dicho informe.
En 2016/17 ha habido 25 estudiantes de nuevo ingreso matriculados de los que 28% son mujeres y 72% hombres.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La titulación mantiene las competencias correspondientes a las atribuciones profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero Industrial.
La titulación participa activamente en las actividades nacionales relacionadas con la profesión de Ingeniero Industrial.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se observan

Extensión máxima recomendada 1 página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(12 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	X		
		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La **coordinación docente** en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las **prácticas externas**, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los **programas de movilidad**, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en **varios centros**, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN
Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título. http://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-master/admision-master-universitario-en-ingenieria-industrial El número de plazas ofertadas (25) se ha respetado: en 2016/17 se han admitido 25 alumnos de nuevo ingreso. El proceso de acceso y admisión en 2016/17 se ha realizado atendiendo a la normativa de la Universidad de Burgos. Se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos para la permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos. http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/informacion-academica-0/admision-matricula-y-reconocimiento-de-creditos/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos La planificación docente del Máster se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación. La estructura de las enseñanzas y la planificación temporal de las mismas no se ha modificado en los años de impartición de la Titulación. http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/informacion-basica/plan-de-estudios Desde la Coordinación del Máster se han planificado las actividades docentes, analizando la coordinación horizontal y vertical. Los coordinadores de curso han asumido, ajustándose a la normativa, la tarea de revisión de las Guías Docentes a fin asegurar una correcta distribución de carga de trabajo del alumnado, tanto teórica como práctica para cada semestre (acta de la Comisión Académica de 29 de mayo de 2017). La asignatura de prácticas externas en empresa es optativa, y los alumnos que la cursan tienen un convenio con alguna de las empresas que colaboran con la Escuela Politécnica Superior. Existe una coordinación y planificación al respecto. http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/becas-practicas-y-empleo/practicas-en-empresas La coordinación de los programas de movilidad ha sido adecuada. http://www.ubu.es/becas-de-movilidad?keys=&field_portal_father_article_target_id=All&field_term_interest_tid=148 El Máster se imparte en un único centro, Escuela Politécnica Superior. El Máster no forma parte de un título doble. No hay curso de adaptación al Master en Ingeniería Industrial. No hay título anterior que haya dado lugar al Máster.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
El Máster tiene muy estables y asegurados los procedimientos académicos de admisión, matrícula, planificación docente y de actividades externas del título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
No se observan

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
		La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	X		
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	X		
		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción	X		

JUSTIFICACIÓN

La página Web del Máster está ofrece adecuada información sobre los aspectos relevantes del título a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios, y sociedad en general. La actualización realizada por la Universidad de Burgos en 2016 incorporó las sugerencias y recomendaciones del informe de ACSUCYL tras la renovación de la Acreditación del Master el 29 de abril de 2016.
La página Web incluye: (i) información básica (presentación del título, plan de estudios, guías docentes, corte de optatividad, objetivos y competencias, trabajo fin de máster, memoria del título); (ii) información académica (admisión, matrícula y reconocimiento de créditos, calendario académico, horarios, pruebas de evaluación, orientación y tutorías) (iii) enlaces de interés (portal de estudiantes, delegación de estudiantes, buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias, enlace específico del Máster (Becas, Convenios, Infraestructuras, Ferias, Jornadas)); (iv) información sobre becas, prácticas y empleo (portal de ayudas y becas, movilidad, prácticas en empresas, salidas profesionales, ofertas de empleo); (v) recursos humanos y materiales (profesorado, recursos del Centro); (vi) garantía de calidad (Sistema de Garantía Interna de Calidad, seguimiento del SGIC del título, Comisión del título, coordinadores de Máster y Cursos, resultados e indicadores de satisfacción, Intranet del centro).
Las guías docentes se revisan y actualizan con antelación al período de preinscripción del curso inmediato siguiente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El contenido de la página web es revisado y actualizado de forma periódica por la Comisión del Máster y por la Unidad Técnica de Calidad. Introducción automática de la fecha de cada actualización por parte del editor de contenidos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad **(en la UBU las funciones de la C. Calidad de Centro, son asumidas por la Junta de Centro.**

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.	X		
		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	X		

JUSTIFICACIÓN

El SGIC de la Universidad está totalmente desarrollado para el conjunto de titulaciones de la Universidad de Burgos, y es de aplicación en este título de Máster. http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/unidad-tecnica-de-calidad-0/normativa/normativa-propia-ubu-en-materia-de-calidad
Incluye procedimientos de evaluación y mejora de calidad de los procesos de las titulaciones, seguimiento de títulos, recogida de datos (SIUBU) y análisis de los mismos para la toma de decisiones, evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, y sistema de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones.
Desde la página web del título se accede directamente a la aplicación del SGIC particular del Máster: http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad
La Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior tiene atribuidas las funciones de garantía de calidad del Centro.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La información disponible en el Sistema de Información de la Universidad (SIUBU) permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título así como realizar un seguimiento completo año tras año.
Información pública accesible de los indicadores del Máster en su página web http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se observan

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(2 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligera desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.		X	

JUSTIFICACIÓN

Se han atendido, total o parcialmente, las siguientes recomendaciones del informe externo de acreditación (29/4/2016) de ACSUCYL y del autoinforme 2015/16:

- Publicación de indicadores de resultados académicos en la web del Máster: http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/ir2017mindustr.pdf
- Puesta en marcha de acciones para incrementar la movilidad: http://www.ubu.es/becas-de-movilidad y http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/estudiantes-ubu-internacional/erasmus-estudios-2017-2018-informacion-y-documentos . En 2016/17 se incrementó la oferta de convenios Erasmus+ para el Máster, si bien en 2016/17 no se produjo ninguna movilidad UBU hacia otros países, dado que la mayor parte de estudiantes compatibilizan estudios y trabajo. Sin embargo, en la convocatoria para 2017/18 (resuelta en enero 2017) se han logrado 3 movilidades internacionales de estudiantes, ahora en curso. En 2016/17 se produjo 1 movilidad entrante de estudiantes y también en 2017/18 se han producido dos movilidades entrantes.
- Análisis de evolución de indicadores para toma de decisiones y viabilidad del título: Se analizan los indicadores de titulación al final de cada curso académico para evaluación y toma de decisiones.
- Acciones para aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso: sesiones informativas sobre el Máster de Ingeniería Industrial para los estudiantes de 4º curso de Grado de Mecánica, de Electrónica Industrial y Automática, y de Organización Industrial. Se observó un incremento de alumnos de nuevo ingreso en 2016/17.
- Incorporación de complementos formativos para estudiantes que no cumplan el perfil de ingreso: La Comisión Académica ha elaborado un estudio de complementos formativos de alumnos de nuevo ingreso según la titulación de acceso y Universidad de procedencia (Acta de la Comisión Académica de 29/5/2017)
- Conocimiento de la satisfacción de empleadores. No se ha llevado a cabo aún.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Existe un sistema actualizado de obtención de indicadores públicos del Máster que se emplea para la toma de decisiones.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejora de la obtención de información sobre la satisfacción de empleadores.

Extensión máxima recomendada 1 página.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS SI	SE APORTAN EVIDENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Existen 24 profesores en el Máster en 2016/17, de los que 1% es mujer y 99% hombre

Profesorado	
Categoría	**2016 / 2017**
Ayudante	
Catedrático de Escuela Universitaria	1
Catedrático de Universidad	1
Contratado Doctor Básico (Contrato Laboral de Interinidad)	2
Contrato de obra o serv. det. Proy. Inv.	
Contrato Predoctoral	
Interino bajo la figura de PRAS (3+3)	
Profesor Asociado (3+3)	2
Profesor Asociado (4+4)	
Profesor Asociado (5+5)	2
Profesor Asociado (6+6)	1
Profesor Ayudante Doctor	1

Profesor Colaborador Fijo	
Profesor Contratado Doctor Fijo	1
Titular de Escuela Universitaria	7
Titular de Universidad	6
TOTAL	**24**

De los 24 profesores, el 67% son doctores. Y 18 de los 24 profesores del título son profesores estables de la Universidad. El 79% de los profesores tiene dedicación a tiempo completo. Los 5 profesores asociados son profesionales que trabajan directamente en el sector industrial. En suma, se puede concluir que el personal académico del Máster es suficiente y con una dedicación adecuada para el desarrollo formativo del Máster. Su nivel de cualificación y experiencia profesional o investigadora es coherente con los requisitos del título.
La actualización de la formación docente del profesorado se realiza a través de cursos del Instituto de Formación e Innovación Educativa IFIE de la Universidad de Burgos. En 2016 se realizaron 905 horas de formación, y 530 en 2017.
La Universidad mantiene su programa de evaluación de la actividad docente de profesores DOCENTIA. http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-docentia

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El personal académico es estable y está bien cualificado y actualizado para el desarrollo del título.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

El personal de apoyo del Máster se ha mantenido, en número y cualificación, y resulta suficiente y adecuado para el desarrollo de la titulación. http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general
Los recursos materiales (aulas, laboratorios y equipos) son suficientes y adecuados a las características del título. http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general
Los servicios de apoyo de la Universidad de Burgos a disposición de los estudiantes son accesibles y conocidos. http://www.ubu.es/estudiantes
Informe externos de acreditación de ACSUCYL (2015) señalaba como potencial de mejora la actualización de algunos recursos de enseñanza desfasados. En 2016 y 2017 varias asignaturas actualizaron sus recursos informáticos para enseñanza (licencias y actualizaciones de software de ingeniería) con cargo al presupuesto asignado por la Universidad al Máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El personal y recursos de apoyo a la enseñanza del Máster son suficientes, estables y son accesibles.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Continuar con la actualización de recursos de enseñanza actualizados en próximos cursos con cargo al presupuesto del Máster asignado por la Universidad de Burgos.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje de los titulados han sido analizados y son coherentes con el perfil de egreso establecido y con el nivel 3 de MECES. Las tasas de rendimiento presentan una media 84%. En las asignaturas obligatorias esta tasa está comprendida entre el 75% y el 100% en el 78% de las asignaturas, con un desempeño medio de Notable. Sólo excepcionalmente en dos asignaturas tecnológicas la tasa es de 61.5% y 44%, respectivamente. En las asignaturas optativas la tasa de rendimiento es del 100% con nota media de Notable. En Trabajo Fin de Máster, la tasa de rendimiento es de 71% con media de Notable. (Fuente: SIUBU).
Las actividades formativas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación están descritas con precisión en las guías docentes de la titulación http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/informacion-basica/guias-docentes
Estas actividades son adecuadas para la adquisición de las competencias y valoración de los resultados de aprendizaje definidos en la memoria de verificación. http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2013-01-08_memoria_registrada_m._ing._industrial.pdf

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las actividades formativas y sistemas de evaluación permiten conseguir los objetivos formativos previstos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los resultados académicos del curso 2016/17 se presentan en la siguiente tabla

Resultados académicos	2016/17
Tasa de abandono 1er curso	17.65%
Tasa de eficiencia	91,84%
Tasa de rendimiento	83,49%
Tasa de éxito	91,67%
Duración media de estudios	2,33
Media de Créditos superados por estudiante	37,71
Titulados	3
Abandonos	3
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación o antes	50%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,61
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,97

La tasa de abandono (planificada en torno al 30 % en la memoria de verificación) es 18%, menor que la prevista. La tasa de eficiencia se planificó en torno al 85 % y ha sido superada con un 92%. Los objetivos formativos son coherentes con el perfil de egreso planificado y se corresponde con el nivel 3 del MECES. Los indicadores son coherentes con los la gestión y recursos del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Tasas de rendimiento y éxito satisfactorias con respecto a los recursos empleados.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(1 estándar)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para de estudio y análisis de la inserción laboral.
Los datos de inserción para 2016/17 aún no están disponibles, pero si los de los cursos anteriores (2013/14, 2014/15 y 2015/16)

Inserción Laboral	2013/14	2014/15	2015/16
00. Tasa de respuesta egresados	57,14%	30,00%	60,00%
01. Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	75,00%	66,67%	83,33%
02. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la Titulación antes de terminarla	50,00%	66,67%	66,67%
03. Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	50,00%	100,00%	83,33%
04. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	50,00%	100,00%	66,67%
05. Tiempo en encontrar el primer empleo	0-3 meses	0-3 meses	0-3 meses
06. Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	4,5	4,33	4,40
10. Tasa de respuestas egresados 3º año de egreso	42,86%	-	-
11. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios	66,67%	-	-
12. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al 3º año de terminar los estudios	66,67%	-	-
13. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios que indican que la formación recibida en la UBU les ha ayudado a encontrar empleo	50,00%	-	-
14. Satisfacción con el empleo actual al 3º año de egreso	4,00	-	-

Los datos indican que muchos estudiantes ya están vinculados al sector laboral antes de terminar los estudios, porcentaje que se incrementa al año de haber finalizado los estudios. Los indicadores señalan que a titulación es un buen factor de progreso profesional.
Este dato cuantitativo se ha corroborado en un conjunto de entrevistas individuales y confidenciales mantenidas por el Coordinador de Titulación con el 50% de los 25 estudiantes de primer año en el curso 2016/17. Estos estudiantes

participaron voluntariamente. La opinión más unánime era el reconocimiento de que la titulación de Ingeniero Industrial es ampliamente valorada en las empresas industriales. Y que la formación impartida por la Universidad de Burgos era muy adecuada recibió un acuerdo superior al 85% de los entrevistados.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La inserción laboral de los egresados es muy satisfactoria.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	X		

JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para de estudio y análisis de la satisfacción de los agentes implicados en la titulación de Máster. En la tabla siguiente se presentan los resultados más significativos.

Resultados académicos*	**2016/17**
Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3.70
Motivación del alumno	3.58
Satisfacción general del alumno con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	5.00
Satisfacción general del alumno con la actividad docente	3.70
Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas externas	5.00
Satisfacción de los tutores de Centro/Empresa con la utilidad de tener estudiantes en prácticas	5.00
Satisfacción del tutor académico con la adecuación del Centro de prácticas para realizarlas	4.33
Satisfacción general de los egresados con la titulación**	3.50
Satisfacción de los egresados con el plan de estudios y su estructura**	3.00
Satisfacción general del profesorado con la Titulación	3.80
Satisfacción del profesorado con el despliegue del Plan de Estudios	3.84
Satisfacción del profesorado con el acceso y atención al estudiante	4.08
Satisfacción del profesorado con los resultados académicos y de empleabilidad	3.88

*Escala de 1 a 5; **datos de 2015/16.

Los resultados, todos superiores a 3.00, indican una satisfacción suficiente o buena de los agentes implicados. Destacan especialmente la valoración muy alta de las dos acciones clave del plan formativo, el Trabajo Fin de Máster y las prácticas externas, valoradas con el máximo 5.00.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Trabajo Fin de Máster y prácticas externas muy adecuadas para el logro de los objetivos formativos y su adecuación al perfil profesional.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			X
		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	X		

JUSTIFICACIÓN

Como se ha señalado en el apartado 4.3 Inserción laboral, en el período 2013 a 2016 una media del 75% de los estudiantes han compatibilizado trabajo y estudios, llegando en algún año al 83%. Durante las entrevistas personales con estudiantes mantenidas en 2016/17 se ha corroborado un porcentaje de simultaneidad estudios/trabajo superior al 80%. Esta circunstancia, además de factores económicos personales, limita la verdadera disposición de los estudiantes para acciones de movilidad. Otro factor condicionante es que el segundo año tiene sólo 30 ECTS (primer semestre) de materias optativas y Trabajo Fin de Máster, por lo que el verdadero año que podría ser útil para movilidad internacional sería el primer año (60 ECTS), que requiere planificación anticipada de dicha movilidad antes de la mera admisión al Máster, algo difícil de asegurar. El resultado es una muy baja movilidad de salida de estudiantes en los años en que el Máster lleva implantado. No obstante, en el iniciado curso 2017/18 se han producido 2 movilidades salientes. Existen al menos 5 convenios Erasmus+ ofertados para estudiantes del Máster en Ingeniería Industrial, conocidas por los estudiantes.
Respecto de estudiantes entrantes, en 2016/17 el 20% de los 24 alumnos de nuevo ingreso procedían de fuera del distrito de la Universidad de Burgos, siendo 1 de procedencia de fuera de España. Se valora como una capacidad de atracción buena. En 2017/18 se han producido dos movilidades entrantes.
Respecto de la movilidad de profesores para docencia, el Servicio de Relaciones Internacionales mantiene anualmente diversas convocatorias (Erasmus+, SEPIE, Cooperación al desarrollo, programas de apoyo lingüístico para movilidades. http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspdi-internacional/convocatorias-paspdi). Las movilidades de los profesores no pueden asignarse a una titulación en concreto, ya que los profesores imparten docencia habitualmente en varias titulaciones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La oferta de movilidad nacional e internacional del Máster para estudiantes y profesores/PAS es adecuada.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Realizar actividades de difusión de las ofertas de movilidad para estudiantes de dedicación completa al estudio.

Extensión máxima recomendada 1 página.

ANEXO: PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Informe de Autoseguimiento 2015/16 1. Mantenimiento periódico de los enlaces de la página	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
La Coordinación de la titulación, el personal de administración de la Escuela Politécnica Superior y de los servicios centrales de la Universidad (Unidad Técnica de Calidad, Servicio de Informática y Comunicaciones, etc.) se han coordinado para el mantenimiento y actualización de datos en los enlaces de la página web del Máster.			
IMPACTO			
Mejora de la visibilidad e información de la web del Máster para público externo e interno.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos (se recogía en la DIM III de Seguimiento)			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Informe de Autoseguimiento 2015/16 2. Mejora de mecanismos de comunicación entre los actores que participan en la implantación del SGIC.	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
La Dirección del Centro, la Coordinación de la titulación, el personal de la Unidad Técnica de Calidad, y el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad se han coordinado para el mantenimiento y actualización de los procesos del SGIC aplicados al Máster.			
IMPACTO			
Mejora de la fiabilidad de datos y procesos de garantía de calidad en el Máster para información pública y académica.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos (se recogía en la DIM III de Seguimiento)			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Informe de Autoseguimiento 2015/16 3 Elaboración de un plan de mejora de la internacionalización de la titulación		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
La Dirección del Centro, la Coordinación de la titulación, y el Vicerrectorado con competencias en materia de Relaciones Internacionales se han coordinado para aumentar el número de oferta de movilidades internacionales para estudiantes del Máster (Erasmus+, convenios específicos). A iniciativa de profesores, se han ofertado actividades internacionales de cooperación al desarrollo en los que pueden participar estudiantes y profesores del Máster (Proyecto SMILE con la Pusan National University, de la república de Corea)			
IMPACTO			
Mejora moderada de las movilidades de estudiantes.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos (se recogía en la DIM III de Seguimiento)			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Informe de Autoseguimiento 2015/16 4. Elaboración de un plan de mejora en relación con los alumnos de nuevo ingreso		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde 2015/16 la Coordinación de la titulación realiza acciones específicas de presentación y difusión del Máster entre los estudiantes de 4º año de los Grados industriales de la Escuela Politécnica Superior. También ha realizado un estudio del perfil de ingreso en función de los estudiantes que solicitan la admisión, procedentes de otras Universidades. Con ello se logra dar una información concreta y precisa, en su caso, de los complementos de formación necesarios.			
IMPACTO			
Aumento moderado del número de estudiantes de nuevo ingreso.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Informe de Autoseguimiento 2015/16 4. Elaboración de un plan de mejora en relación con los alumnos de nuevo ingreso		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde 2015/16 la Coordinación de la titulación realiza acciones específicas de presentación y difusión del Máster entre los estudiantes de 4º año de los Grados industriales de la Escuela Politécnica Superior. También ha realizado un estudio del perfil de ingreso en función de los estudiantes que solicitan la admisión, procedentes de otras Universidades. Con ello se logra dar una información concreta y precisa, en su caso, de los complementos de formación necesarios.			
IMPACTO			
Aumento moderado del número de estudiantes de nuevo ingreso.			

PLAN DE MEJORA DEL MASTER

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
1.Coordinación de la oferta de actividades académicas	Mejora de la organización de la enseñanza	I Gestión del Título 1 Desarrollo del plan de estudios 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo	La realización de actividades académicas como visitas a empresas, conferencias, invitación de expertos, etc. puede coordinarse entre asignaturas para evitar solapamientos y repeticiones. Se espera así mejorar la asistencia y aprovechamiento de estas actividades por parte de los estudiantes.	Comisión de la titulación Coordinadores de curso Departamentos	Tabla de actividades académicas	Anual
2.Mejora de la coordinación de metodologías docentes de profesores	Mejora de la coordinación de metodologías docentes de profesores	I Gestión del Título 1 Desarrollo del plan de estudios 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo	La actividad docente de los profesores puede mejorarse mediante (i) la valoración de si la metodología docente empleada está enfocada hacia la consecución de las competencias establecidas en el programa formativo (ii) si estas metodologías tienen coherencia interna y complementariedad entre asignaturas. Se plantea la realización de un estudio de las metodologías docentes con los profesores de cada asignatura obligatoria, mediante un	Comisión de la titulación Coordinador de titulación Departamentos	Resultados encuesta y entrevista a profesores	Anual

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
			sistema de encuesta y entrevista semi-estructurada.			
3. Mejora de la obtención de información sobre la satisfacción de empleadores.		I Gestión del Título 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad. 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa.				
4. Continuar con la actualización de recursos de enseñanza actualizados en próximos cursos con cargo al presupuesto Del Máster asignado por la Universidad de Burgos.		II Recursos 3. Recursos Humanos y de apoyo. 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje				
5. Realizar actividades de difusión de las ofertas de movilidad para estudiantes de dedicación completa al		III Resultados 4 Resultados del programa formativo 4.5 Proyección exterior del título				

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
estudio.						